



BASES DEL CONCURSO

“**Mirar la Cuenca**” es un concurso destinado a todos aquellos que alguna vez retrataron o les gustaría retratar la Cuenca Matanza Riachuelo. Será la segunda edición de un concurso que busca posicionarse como una actividad permanente, que se repetirá año a año.

El certamen busca impulsar cercanía con la Cuenca Matanza Riachuelo a través de imágenes innovadoras y creativas, pero sobre todas las cosas, sumar diversas miradas de la Cuenca que contribuyan a generar interés y conciencia, para sus vecinos y para toda la sociedad.

Objetivos específicos

- Comprender el ambiente como un todo complejo formado por factores naturales, sociales, culturales y económicos.
- Reflejar la vida en la Cuenca a través de sus personajes característicos.
- Abordar la problemática ambiental desde diversas perspectivas.
- Promover el debate responsable sobre las problemáticas ambientales y el desarrollo sustentable.
- Fortalecer las aptitudes y actitudes socio-ambientales de la sociedad en su totalidad a través de la fotografía.

TEMA

“**Historias y Personajes de la Cuenca**” es el tema del concurso. Los participantes expresarán su visión sobre las personas que viven en la Cuenca Matanza Riachuelo, sus barrios, sus instituciones, sus personajes típicos. Las fotografías presentadas se enmarcan en la visión personal acerca del modo de abordar, observar y tener una experiencia de la Cuenca.

PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que quieran expresar su mirada de la Cuenca Matanza Riachuelo. Está dirigido a adolescentes, adultos, fotógrafos profesionales y/o aficionados.

El concurso se dividirá en tres categorías en función de las edades y experiencia de los fotógrafos.

Aficionados.

- Adolescentes (13 a 18 años)
- Adultos (+ 18 años)

Profesionales.

- Adultos (+ 18 años)

Quedan excluidos de participar los miembros del jurado, las personas vinculadas profesionalmente con la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo o con lazos familiares con alguno de sus integrantes.

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

- Las fotos son individuales.
- Pueden presentarse hasta 3 fotos por persona.
- Las obras deberán estar exclusivamente en formato JPEG (JPG) y no deberán sobrepasar los 8000 Kb (8mb) cada una de ellas.
- El formato mínimo requerido es 1000kb (1mb)



MODALIDAD DE ENVÍO

Vía e-mail, a la casilla de fotografía de Acumar: fotografia@acumar.gov.ar

TÉCNICAS

- Las fotografías pueden ser tomadas con celulares, cámaras réflex, cámara profesional y cualquier instrumento fotográfico.
- Aquellas fotos que estén intervenidas digitalmente quedarán fuera de competencia.

DATOS PARA LA PRESENTACIÓN

En el mail deberán figurar los siguientes datos:

- Título de la fotografía
- Nombre y apellido completo del autor
- Teléfono particular y mail de contacto
- Lugar donde fue tomada la imagen
- Breve descripción acerca de lo que le genera la fotografía y qué quiere mostrar con ella

DE LAS OBRAS

Las obras no podrán tener marcas de agua, firmas incorporadas, ni cualquier elemento que, a criterio del organizador o del jurado pudiera ser identificativo del autor, tampoco debe tener el título ni ninguna otra inscripción en la imagen.

No se podrán presentar obras que hayan sido aceptadas o premiadas en otros concursos.

No se admitirán obras que el organizador considere que no se encuadran en los objetivos artísticos del concurso, así como las que incluyan contenidos considerados pornográficos o racistas, que apelen a la intolerancia, a la discriminación o que contradigan de cualquier forma el espíritu del concurso.

No está permitido el uso de ningún tipo de imágenes bajadas de internet (ni de otros soportes), ni de pinceles de Photoshop con imágenes.

Se retirarán del concurso -independientemente de la fase en que éste se encuentre- las obras participantes en el mismo que no respeten este requerimiento.

A los autores de las obras premiadas se les pedirá que envíen archivos en alta definición para poder realizar las copias que se exhibirán en el acto de inauguración, el costo de estas copias estará a cargo del organizador.

FORMA Y PLAZOS DE ENTREGA

Convocatoria: **desde el lunes 14 de agosto hasta el jueves 30 de octubre del 2017.**

En este período, cada participante recibirá una confirmación de recepción a su envío por mail en el plazo de las 48 horas. De no recibirla, deberá comunicarse telefónicamente con la Dirección de Comunicación de ACUMAR (0800 345 ACUMAR).



CRONOGRAMA

- Recepción de fotografías: del 14 de agosto al 30 de octubre de 2017.
- Preselección de las obras: del 6 al 10 de noviembre de 2017.
- Notificación de los ganadores: 13 de noviembre de 2017 vía telefónica y/o e-mail.

SELECCIÓN DE PREMIADOS

Las fotografías serán seleccionadas por un jurado especializado en fotografía y temas de ambiente. Se elegirán 9 fotos ganadoras y 5 menciones especiales que formarán parte de la muestra fotográfica del año 2018.

Los criterios de selección privilegiarán la diversidad en la representación de todos los municipios que componen la Cuenca.

JURADO

Miriam Priotti (Fundación PH15)

Luis Pavesio (Periodista)

Marcelo Baiardi (Fotógrafo)

Los integrantes del Jurado participan voluntariamente y de forma honoraria.

PREMIOS

Categoría Adolescentes

- 1º - Disco Externo 1Tb
- 2º - Parlante Bluetooth
- 3º - Auriculares Bluetooth

Categoría Adultos

- 1º- Disco Externo 2tb
- 2º- Disco Externo 1tb
- 3º- Pack de filtros p/lentes 67mm

Categoría Profesionales

- 1º- Mochila Profesional tipo LowerPro + Disco Externo 1tb
- 2º- Disco Externo 2tb
- 3º- Pack de filtros p/lentes 67mm + Kit de Limpieza Equipos profesionales.

Menciones especiales

- 1º, 2º, 3º, 4º, 5º (Foto enmarcada 60 x 40 cm)

Los premios serán entregados en la presentación de la muestra fotografía.

La difusión de las fotografías ganadoras se realizará a través de las redes sociales y web de Acumar.



BASES Y CONDICIONES

La participación en el concurso implica la plena y expresa aceptación de las presentes bases:

- Las obras presentadas en este certamen no deberán haber participado en concursos anteriores.
- La ACUMAR se reserva el derecho de utilizarlas en cualquiera de sus publicaciones impresas o digitales (página web, folletos institucionales, redes sociales, etc.) citando en los casos que sea posible el nombre y apellido del autor.

TÉRMINOS

Los organizadores no se responsabilizan por los trabajos recibidos fuera de término o por el material extraviado o dañado.

PUBLICACIÓN

Todas las obras seleccionadas y premiadas recibirán un diploma que acreditará su participación y selección en el concurso.

INFORMES

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, cualquier situación no prevista en ellas será resuelta por el organizador cuya decisión será inapelable.

Para información adicional sobre el concurso, por favor contactarse al siguiente correo electrónico:

fotografia@acumar.gob.ar